

## Empleados públicos podrán descansar en Semana Santa para ahorrar energía

Trabajarán algunos para garantizar en días hábiles la prestación del servicio público en todas las entidades del Estado.



Colprensa/Archivo

#Semana Santa

#Fiestas

#Cristianismo

#Religión

#Energía

f 949

t 0

g+ in p e a

Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Ceracol Radio | 10/03/2016 -

La nueva directriz del presidente Juan Manuel Santos establece que gran parte de los empleados del Gobierno tendrán la Semana Santa con el fin contribuir al ahorro de energía y agua.

Según lo reveló el portal Primera Página, deben quedar laborando el martes 22 y el miércoles 23, días hábiles de esa semana, únicamente los funcionarios que sean esenciales para garantizar la prestación del servicio público.

La situación que se registra con la crisis energética en el país y dentro de la campaña para ahorrar energía, el mandatario cambió una orden que había entregado el pasado 16 de febrero, donde ordenaba a todos trabajar “de manera ininterrumpida”.

Para tomar el descanso deberán compensar las 16 horas con trabajo, una alternativa, puede ser una hora diaria desde el 30 de marzo al 20 de abril, eso sí, entre las 7:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde, cuando no se requiere consumir la luz de las bombillas eléctricas.

También se podrá descontar del tiempo de horas extras o incluso compensar con teletrabajo, medidas que deberán ser concertadas con los jefes inmediatos de las entidades públicas del Estado.

La directriz se informó a través de una circular externa a ministros, directores y representantes legales de las entidades de la Rama Ejecutiva del país.